

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29546** *OPCIÓN K COMUNICACIÓN VISUAL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 922/10, ejecución 16/12, seguido a instancia de Manuel López Gómez, contra la empresa "Opción K Comunicación Visual, S.L.", con CIF B81722977, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.796,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120074233-1